

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL
LISTA DE NO ADMITIDOS
ANEXO 5 - ACTA N° 3**

OEE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PUESTO: Jefe de Departamento de Capacitación

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
1	COII-349	NO CUENTA CON EL ANTECEDENTE JUDICIAL VIGENTE HASTA EL PERIODO DE POSTULACIÓN (15:00 horas del 02/6/2025)
2	COII-318	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
3	COII-264	NO CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
4	COII-261	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
5	COII-340	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
6	COII-247	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO

El afectado podrá presentar las consultas y/o reclamos dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de admitidos y no admitidos.

Para presentar su reclamo deberá su nota o solicitud de reconsideración con la justificación del reclamo al correo promocion@mef.gov.py, el último día hasta las 15:00 horas.

* La Comisión de Selección tendrá un plazo máximo para resolver las consultas, denuncias o reclamos y adoptar posiciones, ratificaciones o rectificaciones al respecto será de 2 (dos) días hábiles, computado desde el siguiente día hábil de la recepción del reclamo o consulta, según la forma establecida para su recepción. La decisión adoptada se comunicará al reclamante al correo declarado al momento de postular, a más tardar al día hábil siguiente del cierre del periodo de resolución.

*El postulante o candidato podrá denunciar irregularidades detectadas durante el proceso de concurso ante el VCHGO, una vez agotada las instancias habilitadas para la presentación de tachas y reclamos ante la Comisión de Selección, dentro de los 2 (dos) días hábiles de recibida la respuesta de la misma o por denegatoria ficta. Superado este plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo.